



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA

J. S. por. tt

Pedro Juan Verino de era Ciudad puestas a los pies de  
V. Comada Venosa. Dize que hauiendo entrado a  
servir el empleo de pregonero con otros encargos en que  
aprocurado de empeñar su oblig; en servir V. por  
esta razon señalale dose quantos dias de salario  
Commas el encargo de los xafalises: la tabla de la  
obesa en las plazas de Axixia: dos Cargos de pesca  
do del que se tomaban en la Mesa: En Berrudo  
do los años, y Canaia de Axixia a tres a. Cana en  
que buir conto que entrava sañifcho de superno  
nal travaso: Irse puto a que en entrado nose  
le a cumplido conto que se le señaló por haver  
sele ido Cerrando estas handa de farlo solo  
con el salario y lamidad de la Casa que se le dio  
en la plaza de Axixia: y en auencion a no ser bar  
tante para su manutencion suplia con el  
propio respeto que se le devuelban dho encargos  
o que se le ayude con el salario correspondien  
te adho su encargo. en esta atenzion -

A V. suplia con el propio respeto se sirva mandar  
lo asi por ser aceptado a lo que se le dio de  
que entro en dho empleo favor que espere re  
zuir el Vupp. de la Justific. de S. a

